

RUEGO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CONTENEDORES FRENTE A LA CASA DEL NIÑO'

El 30 de octubre de 2019 llegó la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se incoa procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, a favor de la Casa del Niño de Cartagena.

También cabe citar que el día 31 de marzo de 2019, tras décadas de desidia, comenzaba la restauración de la fachada del edificio, cuya fase acabó con el 50% del exterior del inmueble rehabilitado. Desde MC creemos que es nuestro deber valorar el trabajo de rehabilitación de este inmueble cargado de historia para la memoria de Cartagena.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente:

RUEGO

Que el Gobierno municipal valore cambiar los numerosos contenedores ubicados frente a la fachada del inmueble protegido en la calle Tolosa Latour y los coloque en la acera de enfrente para no interferir en la estética del edificio.

Cartagena, a 17 de noviembre de 2020

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

